

Número 1331

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO ONCE DE BARCELONA**

EDICTO

José Antonio Parada López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Once de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 140/90-1.ª, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de S.A. Torredemer, representado por el Procurador don Francisco-Javier Manjarín Guzmán Martín, Juan Cerdeño Sánchez y Manufactura Carcer, S.A., y por providencia de esta fecha he acordado la celebración de primera y pública subasta para el próximo día 22 de marzo, a las 10'30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Vía Layetana, número 10, 4.ª planta, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

1.º) Que el tipo de la subasta será el de 4.300.000 pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.º) Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

3.º) Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

4.º) Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º) Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

6.º) Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 22 de abril, a las 10'30 horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 24 de mayo, a las 10'30 horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso, se notifica al deudor Carmen Guzmán Marín, Juan Cerdeño Sánchez y Manufactura Carcer, S.A., la celebración de las mencionadas subastas. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Finca objeto de subasta:

Número ochenta y dos.— Piso segundo, número ocho de división y número once de régimen interno de V.O.S.A. del Centro Residencial Eurovosa II, sito en la Gran Vía de La Manga, sin número de policía del Centro de Interés Turístico Nacional "Hacienda de La Manga de San Javier, bloque Lisboa". Se destina a vivienda. Cuota: tres mil doscientas setenta y nueve diez milésimas de un entero por ciento. Inscrita al Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, libro 336 de San Javier, folio 56 vuelto, inscripción 2.ª. Finca 15.985-N.

En Barcelona, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado-Juez, José Antonio Parada López.— El Secretario.

Número 1329

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE CARTAGENA**

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia número Ocho de Cartagena, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos con el número 386/93 a instancia del Procurador Sr. Frías Costa, en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, S.A., se saca a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca que luego se dirá, especialmente hipotecadas por Pedro Antonio Egea Gil y Susana Claudia Sánchez-Ferragut Pizarro.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el día 21 de marzo de 1994 y hora de las diez, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 5.205.500 pesetas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 21 de abril de 1994 y hora de las diez, con el tipo de tasación del setenta y cinco por ciento de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 20 de mayo de 1994, a la misma hora que las anteriores.